



Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 4, 5 y 11 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día miércoles 22 veintidós de junio del año en curso, a las 17:00 diecisiete horas, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Declaratoria de quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha miércoles 22 veintidós de junio del 2016 dos mil dieciséis.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.
- III. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 20 de junio del 2016.

LIC. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**